



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

[raximhai@uaim.edu.mx](mailto:raximhai@uaim.edu.mx)

Universidad Autónoma Indígena de México

México

Garza-Bueno, Laura Elena; Rodríguez-Santiago, Ma. de los Ángeles; Gómez-García, Lourdes  
**EL FONDO REGIONAL PARA LA MUJER INDÍGENA DE LA REGIÓN LACUSTRE DE PÁTZCUARO  
ZIRAHUÉN. RETOS Y DESAFÍOS EN SU TRANSFORMACIÓN A DISPERSORA DE CRÉDITO**

Ra Ximhai, vol. 10, núm. 7, julio-diciembre, 2014, pp. 83-100

Universidad Autónoma Indígena de México

El Fuerte, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132451006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Ra Ximhai

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo  
Sustentable

Ra Ximhai  
Universidad Autónoma Indígena de México  
ISSN: 1665-0441  
México

2014

## EL FONDO REGIONAL PARA LA MUJER INDÍGENA DE LA REGIÓN LACUSTRE DE PÁTZCUARO ZIRAHUÉN. RETOS Y DESAFÍOS EN SU TRANSFORMACIÓN A DISPERSORA DE CRÉDITO

Laura Elena Garza-Bueno; Ma. de los Ángeles Rodríguez-Santiago y Lourdes Gómez-García

Ra Ximhai, Julio - Diciembre, 2014/Vol. 10, Número 7 Edición Especial

Universidad Autónoma Indígena de México  
Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 83- 100



## EL FONDO REGIONAL PARA LA MUJER INDÍGENA DE LA REGIÓN LACUSTRE DE PÁTZCUARO ZIRAHUÉN. RETOS Y DESAFÍOS EN SU TRANSFORMACIÓN A DISPERSORA DE CRÉDITO

### REGIONAL FUND FOR INDIGENOUS WOMEN IN THE ZIRAHUÉN LAKE REGIÓN OF PÁTZCUARO: CHALLENGES FOR ITS TRANSFORMATION INTO A CREDIT DISPERSOR

Laura Elena Garza-Bueno<sup>1</sup>; Ma. de los Ángeles Rodríguez-Santiago<sup>2</sup> y Lourdes Gómez-García<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Profesora Investigadora del Colegio de Postgraduados y Profesora por asignatura de la Universidad Autónoma Chapingo. Especialidad de Economía del Colegio de Postgraduados. Carretera México-Texcoco Km. 36.5 Montecillo, Edo. de México, C.P. 56230. Tel. 01(595) 9520200 Ext. 1814 y 1842. Correo electrónico: garzabueno@yahoo.com. <sup>2</sup>Consultora con experiencia en la docencia e investigación. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer Trabajo y Pobreza (Gimtrap). Hilario Pérez de León No. 80, Col Niños Héroes de Chapultepec, Delegación Benito Juárez. C. P. 03440, México, D. F. ma\_angelesr@hotmail.com. <sup>3</sup>Tesista con el tema Fondo Regional para la Mujer Indígena en Pátzcuaro, Mich. Maestría Tecnológica en Prestación de Servicios Profesionales, COLPOS/FND. Carretera México-Texcoco Km. 36.5 Montecillo, Edo. de México, C.P. 56230. México, D. F. Tel. 01(595) 9520200 Ext. 1814. alulgg@yahoo.com.mx.

#### RESUMEN

La convicción de que existe un vínculo virtuoso entre financiamiento y crecimiento económico ha tenido como resultado el impulso gubernamental de los servicios financieros. Las nuevas políticas financieras buscan promover, con particular interés, la inclusión de segmentos de la población escasamente atendidos por la banca comercial y la de desarrollo.

Uno de los segmentos de población menos atendidos es el localizado en el medio rural. Esto se explica por la amplia dispersión geográfica que lo caracteriza y que ocasiona altos costos de verificación y seguimiento así como por el riesgo de las actividades agropecuarias que se desarrollan en el mismo.

Para resolver lo anterior resultan necesarias nuevas figuras de intermediación financiera que operen eficazmente bajo esquemas acordes con las necesidades locales. Tal es el caso del Fondo Regional para la Mujer Indígena de la Región Lacustre de Pátzcuaro Zirahuén Uarhiti Anchikurhiricha A.C. que actualmente atiende —como dispersora de crédito— a 1774 mujeres indígenas dedicadas, fundamentalmente, a las artesanías, el cultivo del aguacate y las actividades pecuarias. La experiencia del mencionado Fondo destaca por su evolución y su alcance entre las mujeres indígenas. Dada la amplitud que implica el análisis de ambos aspectos, el presente texto únicamente se ocupa del primero: la transformación de un Fondo operador de subsidio al de uno dispersor de créditos. La compleja evolución del Fondo, los retos técnicos y financieros que ésta exige aunado a los desafíos que por su condición de género han enfrentado las mujeres que lo encabezan son el objeto de estudio de la investigación que aquí se presenta. Los resultados de la misma muestran que la gestión del cambio depende del convencimiento de quienes encabezan el organismo financiero de la importancia del crédito y de la cabal comprensión de las exigencias y posibilidades del mismo. Pero sobretodo de la convicción de que deben ser ellas mismas quienes lo operen.

**Palabras clave:** instituciones financieras, pymes, mujer rural.

#### SUMMARY

The conviction that there is a virtuous link between financing and economic growth has resulted in the government promoting financial services. The new financial policies seek to encourage, with particular interest, the inclusion of the population segments that are seldom attended by the commercial and development banks. One of the least attended segments is that found in the rural areas.

This is explained by their widely-spaced geographic dispersion, which characterizes the sector. For this reason, verification and follow-up are costly, and agriculture is a high risk activity.

To solve this problem, new financial intermediary figures are needed. These figures must operate under schemas that are in accord with local needs. This is the case of the Regional Fund for Indigenous Women of the Zirahuén Lake Region of Pátzcuaro Uarhiti Anchikurhiricha A.C. that currently attends—as a credit dispersor—1774 indigenous women who work basically in handcrafts, avocado production and livestock raising.

The experience of this fund is outstanding for its evolution and reach among indigenous women. Given the breadth of the analysis of both aspects, this paper focuses only on the first: the transformation of a subsidy operating Fund into one that administers loans. The complex evolution of the Fund, its technical and financial challenges, in addition to gender problems the women who head the financial organism face, are the object of the study presented here. The results of the study show that managing the change depends on how convinced the leaders of the financial organism are of the importance of the loans as well as on their full comprehension of the demands and possibilities. Above all, however, is their conviction that the women themselves are those that should operate the Fund.

**Key words:** financial institutions, small and medium enterprises (PyMES), rural women.

## INTRODUCCIÓN

La asociación entre financiamiento y desarrollo es un tema que se ha venido abordando a lo largo del siglo XX por economistas como Schumpeter (1967), Shaw (1973), Stiglitz (1993), Levine (2005) y muchos otros (véase Studart, 2005). Las perspectivas han sido variadas pero mantienen como denominador común la necesidad de que los países tengan mercados financieros eficientes con amplia cobertura. En particular, en las últimas décadas, se ha puesto énfasis en la necesidad de que los países en desarrollo amplíen la cobertura del financiamiento productivo y la capacidad de incluir a segmentos del entramado productivo y de la población que no han sido atendidos (Vera y Titelman, 2013).

El caso de México, es parecido al de otros países en desarrollo donde existe baja penetración crediticia. De acuerdo con datos del Banco Mundial (2012) presentados por Medina (2013), México destinaba 14.7% en comparación con el PIB como crédito bancario al sector privado, en tanto que países desarrollados como Francia, Inglaterra, Australia, Alemania, Japón tienen tasas superiores al 100% y Estados Unidos dedica el 193%. Si hacemos esta comparación con los países latinoamericanos, encontramos que en México la penetración de los créditos es asimismo menor que Panamá con 89.6%, Chile (73.2%), Brasil (68.4%), El Salvador (40.2%), Guatemala (31.6%), Jamaica (28.8%) o Bolivia (39%).

Complementando lo anterior tenemos que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2009), 80% de las pequeñas y medianas empresas (pymes<sup>1</sup>) mexicanas se financia a través de sus proveedores. Así como el hecho de que la banca de desarrollo ha reducido el crédito en los últimos años, pasando de 6% en 2000 a 2.7% en 2010. Y a su vez, los programas de fomento gubernamental como el Fondo PyME apenas apoyó con financiamiento al 0.2% del total (Presburguer, 2013).

La certeza de la importancia del vínculo virtuoso entre crédito y empresa únicamente se ha visto reflejada en el impulso a políticas que promueven la inclusión financiera de segmentos de población escasamente atendidos por la banca comercial y la de desarrollo (PND, PRONAFIDE). El éxito de tales políticas depende de la adecuada selección de las formas de financiamiento y la debida caracterización de las unidades económicas de pequeña escala (productores y/o microempresarios). Esto ha dado lugar a diversos estudios que evalúan el impacto del microfinanciamiento en el bienestar de las familias de escasos recursos (Zapata *et al.*, 2003 y 2004). No obstante, la manera en que surge una financiera de pequeña escala que opera con empresas de pequeña escala es un tema escasamente abordado que debe ser tomado en cuenta si se quiere promover este tipo de servicios.

Ahora, si en términos generales, México presenta una reducida cobertura crediticia, el caso del medio rural es más agudo ya que apenas 7.7% de las unidades agropecuarias cuenta con financiamiento (INEGI, 2012). Esta situación es explicada, en parte, por el alto riesgo de las actividades agropecuarias y, por el alto costo de verificación, seguimiento y monitoreo de los financiamientos otorgados en ese medio, el cual se caracteriza por su dispersión geográfica (FAO, 2002). A ello, habría que agregar la falta de garantías comerciales por parte de las y los usuarios del financiamiento.

Derivado de lo anterior resulta importante estudiar aquellas Entidades de Intermediación Financiera (EIF) que operan con productores(as) y/o microempresarios(as) del medio rural<sup>2</sup> a fin de conocer

<sup>1</sup> De acuerdo con los rangos establecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía la microempresa factura al año hasta 4 mdp. Mientras que la pequeña y mediana empresa pueden facturar hasta 100 y 250 millones de pesos respectivamente.

<sup>2</sup> Nos referimos a todo tipo de unidad económica localizada en el medio rural que está dedicada a la producción de bienes o servicios y que es capaz de generar valor agregado. Es una unidad económica en la que la o el empresario y su familia participan directamente en los

los retos y desafíos que enfrentan para su constitución y desempeño, así como los alcances de su impacto entre las y los usuarios de sus servicios. Ahora, el interés por dichos casos se acrecienta cuando las financieras son operadas por y para mujeres indígenas ya que, a los retos propios de cualquier empresa de intermediación financiera que opere con unidades económicas de pequeña escala, se suman los derivados de la condición de género.

El Fondo Regional para la Mujer Indígena de la Región Lacustre-Pátzcuaro Zirahuen Uarhit Anchikurhiricha A.C. (Mujeres Trabajadoras) opera a manera de intermediario financiero en el municipio de Pátzcuaro. La Dirección del mismo está a cargo de mujeres y da atención a 1774 mujeres de la región que son productoras, artesanas o pequeñas empresarias. En el transcurso de veinte años ha logrado evolucionar positivamente apropiándose y profesionalizando el servicio de intermediación financiera. Es decir que pasó de ser un fondo dirigido por actores externos, que dispersaba créditos provenientes de un recurso subsidiado a un fondo que opera de acuerdo con los estándares exigidos a las instituciones de intermediación financiera bajo la conducción de un grupo de mujeres indígenas. Transición que representó pasar de un capital de 500 mil pesos a uno de cerca de 11 mdp. Dicho de otra manera, este grupo de mujeres que iniciaron como gestoras de los recursos públicos hoy dirigen una financiera.

En suma, este Fondo de mujeres y para mujeres despierta un doble interés. Primero, el interés por revisar la manera en que la gestión del mismo fue ganando en profesionalismo e influencia de la directiva en la conducción del mismo. Y, segundo, el interés por observar el empoderamiento de las mujeres que dirigen e instrumentan la operación del multicitado fondo. En ese sentido es que el presente texto busca hacer un aporte.

### **Precisiones conceptuales y metodología**

#### *La intermediación financiera*

Por intermediación financiera se entiende aquél *proceso por el cual una entidad otorga financiamiento con recursos obtenidos del público mediante la emisión de valores en el mercado, de la recepción de depósitos, y de préstamos de otras instituciones financieras* (Warman y Roa, 2014, 2). Mientras que el Banco de México (2014) define la intermediación financiera como la *Función de intervención que realizan las instituciones nacionales de crédito, organismos auxiliares, instituciones nacionales de seguros y fianzas, y demás instituciones o entidades legalmente autorizadas para constituirse como medios de enlace, entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, obteniendo una comisión por su labor de concertar los créditos en los mercados de dinero nacionales e internacionales y a los intermediarios financieros como las Instituciones legalmente constituidas que facilitan las transacciones en el mercado financiero*.

Para finanziarse, las empresas o productores deben recurrir al sistema financiero. Es decir, al conjunto de organismos cuyo objetivo es canalizar recursos provenientes del ahorro o la inversión en forma de crédito o financiamiento, integrado... *principalmente por diferentes intermediarios y mercados financieros, a través de los cuales una variedad de instrumentos movilizan el ahorro hacia sus usos más productivos. Los bancos son quizás los intermediarios financieros más conocidos, puesto que ofrecen directamente sus servicios al público y forman parte medular del sistema de pagos* (Banco de México, 2014).

---

procesos de producción, transformación y/o distribución y que generalmente mantiene una actividad de baja escala así como una tecnología intermedia.

El sistema financiero mexicano incluye instituciones tanto bancarias como no bancarias. Entre las primeras se encuentran las correspondientes a la banca comercial y de desarrollo, mientras que las segundas incluyen una diversidad de instituciones que podemos subdividir en: i) las denominadas auxiliares de crédito, ii) las relacionadas con la actividad bursátil, iii) las referidas al sector de derivados, iv) las del sector de seguros y fianzas y, por último, v) las que se ocupan de las pensiones.

Las EIF forman parte de los intermediarios financieros no bancarios y surgen como una necesidad para financiar la actividad económica de las pequeñas empresas que, ante la falta de recursos propios, necesitan de créditos blandos para hacer negocio. Son empresas que regularmente no califican ante las instituciones financieras y tienen escasas posibilidades de que sus clientes o proveedores les proporcionen crédito, que es el caso de las pequeñas empresas y productores rurales.

Para el caso de los pequeños productores y de las micro y pequeñas empresas rurales acceder o constituirse en intermediarios financieros no bancarios ha significado la posibilidad de obtener recursos financieros accesibles y a bajo costo, constituyéndose en una alternativa a la banca comercial, así como a los financiamientos gubernamentales que implican innumerables trámites, destiempo o bien son autorizados con fines distintos a los solicitados (Gutiérrez, 2004, Villareal, 2004). Y finalmente son un medio que aminora el agio, que absorbe una parte importante de las ganancias de los pequeños productores rurales (Piñar, 2002).

Adicionalmente a las figuras reconocidas oficialmente como integrantes del sistema financiero existe una modalidad de intermediación financiera que también reviste particular importancia. Nos referimos a los organismos conocidos como Dispersores de Crédito, denominación generada por la entonces Financiera Rural<sup>3</sup>, los cuales incluyen a ...*toda aquella figura cuya capacidad y actividad le permite dispersar recursos crediticios y que además no esté reconocida en la legislación vigente como Intermediarios Financieros Rurales*, que realicen *actividades en el medio rural, o actividades vinculadas con el medio rural, y que tengan en su objeto, recibir crédito y otorgar servicios financieros para las actividades productivas y distribuirlos a diferentes usuarios o beneficiarios finales con los cuales tienen establecidas diferentes relaciones de asociación y/o de tipo mercantil* (Financiera Rural, 2009).

Un organismo que se dedique a la dispersión del crédito, al igual que cualquier otro tipo de intermediario financiero, debe cuidar una serie de aspectos tales como el tipo de proyecto, el riesgo que implica, la factibilidad económica que asegure el pago y las garantías, entre otros. El cumplir con lo anterior representa lo que en el texto denominamos como profesionalismo financiero.

### *Empoderamiento*

El empoderamiento de las mujeres, resume Hidalgo (2002: 37) quien retoma a Young y a Moser, consiste en *asumir el control sobre sus propias vidas para sentar sus propias agendas, organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de apoyo al Estado y de cambio a la sociedad* (Young, 1995: 158-159). El enfoque de Young plantea la necesidad de incrementar el poder de las mujeres, entendiendo éste en términos de la capacidad de las mujeres de incrementar su autoconfianza, en influir en la dirección del cambio a través del control de recursos materiales y no materiales. Busca una redistribución del poder entre hombres y mujeres (Moser, 1991: 105).

<sup>3</sup> Hoy Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, cuyo nuevo acrónimo es FND (de aquí en adelante *la Financiera*).

Existe una multiplicidad de significados para el concepto de empoderamiento así como un profundo debate sobre el mismo (Zapata *et al.*, 2003). No obstante, el que retomamos en este trabajo es el que plantea Rowlands (1997), quien busca alejarse del concepto de *poder sobre*. Entendido este último como *la habilidad de una persona o grupo para hacer que otra persona o grupo haga algo en contra de sus deseos* (Zapata *et al.*, 2003: 54). A diferencia del poder sobre, Rowlands (1997: 220-223) propone tres tipos de poderes: a) el *poder para*, o capacidad para crear o generar nuevas posibilidades y acciones sin dominar; b) el *poder con*, que es el colectivo que resulta ser mayor a la suma de los poderes individuales de quienes conforman el colectivo; y c) el poder desde dentro, que alude al poder espiritual que tiene las personas.

Por otra parte, Rowlands (1997) ubica el poder en varios niveles: el personal, el grupal y el relacional. Como resume Zapata *et al.*, (2003: 54) el poder personal se da en la medida en que las mujeres desarrollan la confianza y la habilidad para trabajar sobre la opresión interna. El poder grupal, es el que surge cuando las mujeres trabajan juntas por metas que no pueden alcanzar solas. Y el poder relacional es aquél que emerge en la medida en que las mujeres mejoran su capacidad para negociar e inducen la naturaleza de las relaciones.

En la dimensión personal, afirma Zapata *et al.*, (2003: 54-55) basándose en Rowlands (1997) el núcleo es la confianza y la autoestima que permiten a las mujeres alcanzar cambios tales como formular ideas, participar, influir, aprender, organizar el tiempo personal, creer que las cosas son posibles y que ellas pueden, de alguna manera hacer que sucedan. En la dimensión colectiva el empoderamiento ocurre cuando las mujeres asumen un trabajo grupal partiendo de la idea de que el colectivo puede alcanzar metas que no lograrían por sí solas. Mientras que en el empoderamiento relacional las relaciones de poder se transforman gracias a las habilidades de negociación y a la capacidad de defender los puntos de vista propios.

Para esta investigación se utilizaron los criterios de intermediación financiera establecidos por la normatividad que regula dichos servicios y, en particular los de la Financiera (FND), enfocando el caso desde la perspectiva de género a fin de conocer la manera en que los roles genéricos de las participantes han influido en la transformación del Fondo.

La técnica de investigación cualitativa que se utilizó para esta parte de la investigación fue la entrevista semiestructurada al Consejo Directivo y al Consejo de Vigilancia del multicitado Fondo. Las participantes de ambos consejos se consideran informantes de calidad por el tiempo que llevan en el cargo y la cantidad y calidad de la información que poseen. Las entrevistas aplicadas tuvieron un objetivo común: obtener información acerca del surgimiento del Fondo y su transformación a Dispersora de Crédito.

### **Los orígenes del Fondo: El Programa de Fondos Regionales Indígenas**

El Fondo Regional para la Mujer Indígena de la Región Lacustre-Pátzcuaro Zirahuen Uarhití Anchikurhiricha A.C. (Mujeres Trabajadoras) tiene su origen en el Programa de Fondos Regionales Indígenas (PFRI) el cual fue diseñado y puesto en marcha por el entonces Instituto Nacional Indigenista<sup>4</sup> en la década de los noventa. El PFRI, desde su inicio ha funcionado con recursos fiscales y se caracteriza porque los recursos otorgados a los productores indígenas deben ser reintegrados al Fondo Regional con el propósito de capitalizarlo.

La idea o el concepto con el que ha operado el programa es el de mejorar las condiciones de la población indígena mediante el apoyo monetario y de asistencia técnica a proyectos productivos

---

<sup>4</sup> Hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

locales rentables, con posibilidades de reintegrar los recursos al Fondo Regional Indígena (FRI). De tal manera, la capitalización del Fondo y el acceso a nuevos recursos fiscales deberían, con el paso del tiempo dar la posibilidad de apoyar a un mayor número de proyectos, o bien proyectos de mayor importancia o magnitud. Por otra parte, los Fondos se crean para cumplir con una función de financiamiento que no era atendida por ninguna otra institución.

De acuerdo con lo estipulado en el diseño, el Programa otorgaba a los socios la capacidad de decidir los proyectos a financiar, basándose tanto en el conocimiento de sus integrantes, como en la posibilidad de éxito del proyecto, respetando la vocación productiva regional, así como los usos y costumbres locales. Inició en 1990, a raíz de un decreto presidencial del 19 de marzo, mediante el cual se crearon 100 Fondos Regionales de Solidaridad -hoy FRI- con un monto de \$500,000 cada uno, para financiar proyectos autosostenibles, rentables y recuperables y el compromiso gubernamental de otorgar una cantidad similar de forma anual.

Entre 1990 y hasta la fecha el PFRI ha sufrido diversas modificaciones. De tal manera que, actualmente, los FRI deben estar constituidos y formalizados como Fondo Regional, contar con un padrón de organizaciones y/o grupos de trabajo, así como el padrón de sus integrantes, deben operar con estados financieros y con un reglamento interno, manteniendo copias de las actas de asamblea para verificar el estado de las recuperaciones. También están obligados a elaborar propuestas de inversión de los nuevos proyectos. El monto máximo anual autorizado para cada Fondo es de \$1,350,000.00. En 1999, las reglas de operación del PFRI establecieron que al menos 30% de los recursos debería destinarse al apoyo de mujeres indígenas. De acuerdo con los datos proporcionados por la CDI, en 2012 la institución apoyaba 272 FRIS, de los cuales 37, estaban conformados por mujeres indígenas.

Si bien al PFRI se le pueden hacer diversas críticas y observaciones<sup>5</sup>, éste representa la única fuente de financiamiento para un alto porcentaje de la población indígena y, de acuerdo a evaluaciones externas como la realizada por la UAM (2007), las y los indígenas entrevistados manifestaron que les había permitido mejorar sus ingresos y condiciones de vida.

De acuerdo con las cifras de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), institución encargada del Programa, en 2012 se encontraban en funcionamiento 272 FRI, en muy diversa situación económica y organizativa. No obstante, habría que señalar que, alrededor de 18 FRI están en proceso de transformarse en Sociedades Anónimas o bien en Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP)<sup>6</sup>.

#### **Fondo Regional para la Mujer Indígena de la Región Lacustre-Pátzcuaro Zirahuen Uarhití Anchikurhiricha, A.C. El proyecto y su desarrollo**



Rótulo a la entrada del Fondo (Fotografía tomada durante la visita al Fondo).

<sup>5</sup> Véanse las evaluaciones realizadas por el CONEVAL, la UNAM y la UAM.

<sup>6</sup> Información presentada en el Primer Foro Nacional de Intercambio de Experiencias sobre Manejo de Crédito con los Fondos Regionales Indígenas Realizado en Metepec, Puebla del 11 al 14 de Noviembre de 2013.

*-El Contexto.* La trayectoria del Fondo Regional para convertirse en intermediario financiero se remonta a 1992, año en el cual 4 mujeres de entonces INI realizaron una investigación sobre los problemas de las mujeres indígenas de 5 comunidades de la Región Lacustre del Estado de Michoacán (*Figura 1*), cuyos resultados arrojaron carencia de apoyos financieros para desarrollar actividades productivas, desconocimiento sobre cómo organizarse para trabajar en equipo y lograr objetivos comunes, así como nula participación en la solución de los problemas comunitarios (FRI, 2014). Adicionalmente, las integrantes de la mesa directiva del Fondo comentaron en entrevista, que en esa época había una fuerte migración masculina, lo que provocaba que las mujeres tuvieran necesidad de fortalecer la producción de artesanías para contar con recursos económicos para la manutención de sus familias.



**Figura 1.-** Estado de Michoacán (Tomado de Internet Google.com.mx).

Durante 1994 el INI realizó diversos talleres con el propósito de que las mujeres de esas regiones comenzaran a tomar conciencia del rol femenino y expresaran sus necesidades tanto de manera oral como escrita. Paralelamente se convocó una Asamblea General de mujeres de la región para constituir el Fondo Regional, y designar a las integrantes de la mesa directiva. Ese mismo año se obtienen \$500,000.00, aportados por el *Programa para la Mujer Artesana*, que sirvió “para apoyar algunos proyectos de las artesanas de Puácuaro; la apertura de servicios, tales como: molinos de nixtamal en la isla de Tecuén, panaderías en Tzurumútaro y en Cuanajo la confección de ropa. El recurso fue en calidad de préstamo, pues la consigna fue cobrar 1.7% mensual de interés, con lo que se cubrirían los gastos administrativos, debiendo reintegrarse el capital al programa respectivo” (*Figura 2 y 3*) (FRI, 2014).



**Figura 2.-** Entrega de créditos en las instalaciones del Fondo (Fotografía tomada durante la visita al Fondo).

-*Los primeros años.* El Fondo Uarhit Anchikurhiricha A.C., ha vivido dos etapas: la primera va desde su creación en 1994 y hasta 2012 y, la segunda, que comprende de 2012 a la fecha. En la primera etapa operó de acuerdo con lo establecido por la mecánica operativa del PFRI, mientras que en la segunda ha ido adaptándose a las exigencias de una empresa de intermediación financiera consistentes en una administración más profesional de los recursos sin perder de vista su importancia social.



**Figura 3.-** Entrega de créditos en las instalaciones del Fondo (Fotografía tomada durante la visita al Fondo).

Durante la primera etapa, las exigencias del PFRI eran sumamente sencillas, bastaba con constituirse como Fondo Regional ante la Institución encargada del Programa, el Instituto Nacional Indigenista (hoy CDI); tener vigentes sus órganos de gobierno y contar con una cartera de proyectos de inversión. Los plazos, tasas y fecha de reintegración de los recursos eran discretionales aunque se suponía que el préstamo se reintegraría una vez concluido el proyecto, aunque por lo general los expedientes no eran muy claros al respecto.

Para recibir un préstamo, bastaba con formar un grupo de productoras, comprobable con identificaciones oficiales de sus integrantes y presentar un proyecto ante la Asamblea General. Los Fondos Regionales carecían de mecanismos de evaluación de desempeño y de entrega de cuentas, por lo que era frecuente que los reportes ante las Asambleas no fueran del todo fidedignos, y en el caso del Fondo Uarhit Anchikurhiricha, en palabras de sus representantes, se llegaron a observar problemas de corrupción y mal uso de los recursos.

De tal manera que su funcionamiento se caracterizó por la ausencia de mecanismos efectivos de control sobre los recursos financieros. Carecía de registros confiables de los proyectos que se financiaban así como de las personas beneficiadas. No se contaba con sistemas de evaluación y seguimiento del destino de los recursos y desarrollo de los proyectos y en muchos casos no se reintegraban los recursos o bien *se les perdonaba el pago*. Por lo que el recurso puede considerarse más bien como un subsidio operado a la manera de crédito.

En 2004, las reglas de operación de la CDI tuvieron una modificación importante para definir la elegibilidad de los Fondos Regionales sujetos de apoyo al establecer que serían sujetos de atención los FRI, que estén constituidos en alguna figura asociativa rural, civil o mercantil (DOF, 2004). Esto impactó en muchos de los Fondos Regionales y particularmente en el que nos ocupa ya que tuvieron que buscar asesoría y constituirse, en Asociación Civiles, con el fin de continuar recibiendo recursos fiscales y estar en posibilidades de tramitar créditos ante otras instituciones.

Derivado de lo anterior, en Septiembre de 2004, el Fondo se constituyó en AC, tomando el nombre de “Uarhití Anchikurhiricha” que en el idioma purépecha significa “Mujeres Trabajadoras”. En su acta constitutiva (FRI 2004), en su artículo tercero, a la letra dice: Las Comunidades que integran esta organización nos reconocemos Comunidades Indígenas por:

- I. Descender de nuestros antepasados del pueblo purhépecha, que nos dejaron la tierra y recursos naturales que actualmente tenemos y que conservamos en propiedad.
- II. Tener cultura propia definida por nuestra Lengua, Música, Danzas, Fiestas, Normas y Costumbres propias que nos hacen tener una forma particular y diferente de ser.
- III. Tener cultura se organizarnos y manejar nuestras tierras comunales.

En el artículo séptimo se define como objetivo social de la organización *promover el desarrollo humano de las mujeres indígenas que integran nuestras comunidades, en todos sus ámbitos a través de establecimientos de planes, programas, proyectos productivos, culturales, de justicia, de salud, educativos, ecológicos, de infraestructura social y otros, teniendo como principio fundamental la ayuda mutua sin fines de lucro.*

Su patrimonio quedó integrado por los recursos económicos con que contaban en ese momento, así como la cartera vencida y los muebles que se tenían, sin especificar montos. Su área de cobertura quedó establecida en los municipios de Ario de Rosales, Erongarícuaro, Quiroga, Salvador Escalante, Tingambato, Tzintzuntzan, Coeneo, Zacapu y Pátzcuaro.

Este Fondo tiene una característica importante y es que quedó constituido por comunidades. Las representantes del Fondo son elegidas por la Asamblea Comunitaria y si alguna comunidad quiere incorporarse al Fondo, lo hace a través de la Asamblea. Asimismo, los créditos se otorgan de manera individual, pero a través de grupos solidarios, de tal manera, al momento de pagar el crédito las integrantes del grupo se presionan y motivan entre ellas para cumplir con el compromiso establecido y para no perder la oportunidad de mantener su historial crediticio. Los grupos, además son avalados por representantes de la comunidad, lo cual va en concordancia con los usos y costumbres locales.



En el año 2008, las Reglas de Operación del PFRI sufrieron una nueva modificación (DOF, 2007) en el sentido de que tanto los Fondos que venían operando, como los Fondos nuevos, a partir de ese año dejarían de ser elegibles cuando recibieran apoyos fiscales durante cuatro años. Ante esta

situación, y como ya tenían una figura legal que les permitía solicitar crédito ante otras instituciones, la misma CDI las puso en contacto con diversas instituciones crediticias con las cuales el Fondo pudiera trabajar, decidiéndose por establecer una relación con la entonces Financiera Rural.

Lo anterior abre un período de transición de cuatro años, en el cual estuvieron recibiendo recursos (\$1,350,000.00 anuales) así como asesoría de la CDI y se elaboró un Plan de Negocios, como requisito para acceder a crédito con la Financiera.

Durante esta transición se presentaron una serie de dificultades para acceder al crédito, algunas que ya se venían presentando y constituían parte de la historia del Fondo, como la desorganización interna y la falta de definición de funciones, la falta de capacitación, períodos cortos de los Consejos, cultura de no pago (paternalismo, en palabras de sus representantes) y otras, relacionadas con la relación con las instituciones, como: rechazo para atenderlas, cambios frecuentes del personal que las atendía, falta de claridad de los procesos y falta de garantías,<sup>7</sup> aunado a ello, habría que considerar diferencias de opiniones entre quienes dirigían el Fondo respecto a la conveniencia de transformarse en dispersor de crédito, todo lo cual repercutió en que el proceso para transformar al Fondo en dispersor financiero se alargara.

*Y también nos decían, no muchachas, ¿para qué quieren trabajar con la Financiera? Si así estamos bien, se van a meter en problemas hasta con Hacienda* (Esperanza Ramírez, Presidenta del Fondo).

-*Los años de la evolución a intermediario financiero.* Finalmente, en 2012 el Fondo trató una línea de crédito por \$4, 000,000.00 ante la Financiera, estableciéndose las bases para que el Fondo transitara hacia un dispersor de crédito, situación que ha implicado trabajar arduamente en modificar y cambiar muchas de las viejas prácticas en términos de organización interna, profesionalización de su personal, introducción y respeto a las nuevas normas de manejo de crédito, así como de crecimiento y aprendizaje personal.

*A mí no me gustaba este trabajito, pues, yo estoy impuesta, yo estoy en un grupo de animales. Yo era feliz y pues ya me eligieron y ya que, pues a atorarle pues. He aprendido como es vigilar, como se está llevando la cobranza, cómo se le cobra a cada persona, a vigilar todo lo que se hace, ahora sí que vigilar es como cuidar a mi hijo. Yo en mi vida había agarrado una máquina, una computadora* (Rocío Solorio, Comité de Vigilancia).

El Fondo, depende de la Asamblea General que es la máxima autoridad, compuesta por delegadas de las 26 comunidades agremiadas, que designa a los Consejos de Administración y de Vigilancia y tiene presencia en 8 municipios: Quiroga, Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Erongarícuaro, Zacapu, Cuaneo, Salvador Escalante y Ario de Rosales. Dicha asamblea se reúne cada seis meses a fin de conocer los informes de la directiva del Fondo. La renovación de los órganos directivos se da cada tres años. Actualmente, el Fondo agrupa a 1,774 mujeres<sup>8</sup> y se trabaja bajo la siguiente Misión, Visión y Objetivo Social (FRI, 2014)

<sup>7</sup> Presentación del Fondo ante el Primer Foro de Intercambio de Experiencias sobre manejo de crédito con los Fondos Regionales Indígenas. Financiera Rural. Metepec, Puebla, 11 al 13 de Noviembre. México.

<sup>8</sup> El Fondo inició con 32 comunidades, pero en el proceso se dejó de trabajar con siete comunidades por problemas de pago.

## Misión

Ser una organización dedicada a promover el desarrollo humano, social, cultural y económico de las mujeres indígenas y sus comunidades, a través de planes, programas y financiamiento de proyectos productivos, con base en la ayuda mutua, sin fines de lucro.

## Visión

Ser una organización líder en el apoyo de proyectos artesanales y agropecuarios con una tasa de interés baja, teniendo como prioridad impulsar el desarrollo para mejorar la calidad de vida de la población de la Región Pátzcuaro- Zirahuén y comunidades vecinas: además de brindar cada día un mejor servicio a las comunidades indígenas de la región.

## Objetivo Social

Esta organización está integrada por mujeres de las comunidades aledañas a Pátzcuaro, Michoacán, constituidas para promover el desarrollo humano y económico de sus semejantes mediante el establecimiento de planes, programas, proyectos productivos, culturales, de justicia, de salud, educativos, ecológicos, de infraestructura social y otros sin olvidar sus principios y valores universales como son el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo, la responsabilidad, etcétera.

La operación administrativa y crediticia está regulada por los Manuales de Organización, de Normas y Políticas de Crédito, de Procedimientos de Crédito, de Administración de Riesgos, de Contabilidad, de Control Interno, de Ética y de Sistema,<sup>9</sup> cuyo costo fue asumido por el Fondo, haciendo un total de \$130,000.00, que incluyeron un curso de tres días sobre aspectos financieros a las representantes del Fondo. Tanto los contenidos de los manuales como los cursos y la asesoría de quienes elaboraron estos documentos propiciaron aprendizajes fundamentales para quienes dirigen y operan el Fondo ya que les dieron elementos para establecer funciones claras y manejar los flujos financieros con criterios técnicos.

La estructura organizativa está conformada por el Consejo de Administración (presidenta, secretaria y tesorera) y Consejo de Vigilancia (presidenta y secretaria), estructura similar a la que tenían con anterioridad, con la diferencia de que se han establecido funciones y responsabilidades por puesto.

*Después se hicieron cambios ahora ya cada quien tiene sus responsabilidades y sabe lo que le toca hacer, cada quien. Ya estamos más involucradas* (Alma Rosa Guadalupe Rivera, Secretaria del Comité de Administración).

El proceso de otorgamiento de crédito, además de estar claramente establecido, sigue normas que respetan los usos y costumbres indígenas, ya que las autoridades comunitarias tienen representación al otorgar su aval a los grupos solicitantes. El proceso es el siguiente: primero debe conformarse el grupo, designando su mesa directiva constituida por la presidenta, secretaria y tesorera, se presenta el proyecto firmado por cada una de las integrantes, así como los registros federales de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), comprobantes de domicilio, copia del acta de nacimiento y autorización de buró de crédito. A las productoras se les solicita adicionalmente la copia del acta de matrimonio así como certificado parcelario.

<sup>9</sup> Elaborados por el Instituto de Microfinanzas de Guadalajara. Con posterioridad se hizo un ajuste realizado por la Federación Centro Sur de Cooperativas de Ahorro y Préstamo SC. Cuernavaca, Morelos.

Adicionalmente, el proyecto tiene que estar firmado y sellado por la autoridad de la comunidad, por el encargado de tenencia comunitaria y por la delegada comunitaria, (representante de la comunidad, elegida en Asamblea) ya que ella conoce a las integrantes de los grupos y lo avala. Los créditos siempre son por grupo, pero a cada integrante le corresponde una cantidad. En el caso de que algunas de las integrantes no pague, el mismo grupo presiona, así como el Fondo, pero si no pagan, se les da de baja.

Los proyectos son evaluados por el médico veterinario que forma parte del personal del Fondo y se visita la ubicación de los proyectos para cerciorarse de que cuenten con infraestructura y experiencia (particularmente en el caso de los nuevos proyectos) y con posterioridad se presentan al Consejo de Administración para su aprobación. El Consejo de Vigilancia da seguimiento a los proyectos y a la recuperación de los recursos.

*El principal aval son los antecedentes con los que han trabajado los proyectos. Siempre se hace hincapié con las mujeres en el sentido de que son centavos que se tienen que recuperar, que no son centavos regalados, ya que es la realidad. Algunas personas se quedaron atrapadas en el paternalismo de los centavos a fondo perdido* (José María Martínez, médico veterinario).

*Con anterioridad yo decía: pues sí, le echo un buen ojo y parece que puede pagar. Sí, vamos a darle. Y después nos llevábamos el chasco de que no. Ahora nos basamos en manuales, la Financiera nos dijo tienes que basarte en un check list y llevar estos requisitos, entonces de ahí nosotros tomamos el formato, tienes que contratarte un personal técnico, tienes que tener un área jurídica, la contabilidad y antes no, el Fondo solamente estaba con la administradora que era la contadora y cajera* (Esperanza Ramírez, Presidenta del Fondo).

En cuanto a los créditos que otorga el Fondo, existen distintos montos estipulados en función a las actividades que usualmente financian. El Manual señala para las productoras de aguacate un monto \$35,000 por ha., con un máximo de \$70,000. Para las artesanas entre \$15,000 y 35,000. Las porcicultoras reciben entre \$10,000 y \$15,000. Existen créditos individuales para la comercialización de diferentes productos, que oscilan entre \$2,000 y \$5,000 y microcréditos, de entre \$3,000 y \$5,000. Todos los créditos tienen una tasa del 1.7% mensual.

La mayoría de los créditos (cerca del 80%) que otorga el Fondo tienen como destino el apoyo a las mujeres artesanas (textiles, barro, fibras vegetales y terminado de muebles, principalmente). El resto se distribuye entre mujeres dedicadas actividades agropecuarias y microcréditos. De acuerdo con los datos proporcionados, se apoya a 92 mujeres aguacateras, 16 mujeres porcicultoras asociadas en 2 grupos así como a 8 grupos de mujeres dedicadas a las crías de bovinos. En estos casos se solicitan los certificados parcelarios y las actas de matrimonio, ya que los primeros suelen estar a nombre de los padres o de los esposos.

*Pues así que una tenga... nadie tiene, todo está a nombre del marido. Curioso, verdad? Que nosotras como mujeres si tenemos que ayudarles a trabajar, pero no nos ponen nada a nuestro nombre. Fuimos a un rancho, a una huerta y dice una de las muchachas, una hija de las señoritas: no, pues es que a mi... me voy con mi papá y con mis hermanos a la huerta, a hacerles todo el trabajo, y llego y ellos si se acuestan a dormir, pero nosotras tenemos que lavar, barrer, hacer de comer, lavar trastes, entonces, se dobla el trabajo* (Rocío Solorio, Comité de Vigilancia).

Uno de los principales problemas que se presentaban durante la primera etapa radicaba en la falta de profesionalización de su personal, ahora el Fondo cuenta con personal capacitado, un médico veterinario, una contadora y una cajera, pasante de contabilidad, quienes se encargan de la administración, cobranza y viabilidad técnica de los proyectos, sin embargo tal vez lo más importante es que el Fondo hoy opera como equipo de trabajo, en el cual todos sus integrantes están al tanto de la situación operativa y contable.

El Fondo da seguimiento a los créditos mediante visitas de las integrantes del Fondo y los reportes periódicos que presentan tanto la contadora como la cajera. En el caso de las socias deudoras, además de visitarlas y llamarles por teléfono, existe la presión del grupo, que de manera solidaria recibió el crédito. Por lo regular, son los propios grupos quienes dejan de trabajar con socias deudoras. Sin embargo, uno de los retos actuales consiste en disminuir el porcentaje de cartera vencida que se maneja a la fecha, de 6.73%<sup>10</sup>, lo que además de influir en una cartera sana, repercute en el otorgamiento de nuevos créditos.

Dentro de los principales problemas que ha enfrentado el Fondo, se encuentra el de la organización interna. Se ha tenido que aprender a confiar tanto en ellas como en el personal que han contratado, así como a trabajar en equipo, modificando prácticas individuales a los objetivos comunes del Fondo.

*Uno de los principales problemas ha sido la organización. Aquí había, golpes, cachetadas, insultos, de todo. A partir de que entramos aquí había mucha confusión, muchos grupitos apartados. La Presidenta nos tenía aquí hasta las 7 de la noche sin hacer nada. A veces no se entregaban los recursos de manera completa y cuando se les preguntaba, pues la cajera lloraba y decía que ella había entregado el dinero y la otra también lloraba y todas lloraban. Y entonces la CDI nos decía pues ustedes pueden decidir cómo Consejo. Perdónenle o que ella los pague* (Esperanza Ramírez, Presidenta del Fondo).

Entre las preocupaciones de las integrantes del Fondo sobresalen la de incrementar la productividad de los proyectos así como desarrollar la capacidad para definir sus gastos y así poder establecer precios adecuados al esfuerzo realizado.

*Yo lo que quisiera es que se vea la productividad, le estamos dando crédito a los grupos, pero ¿realmente lo estás trabajando bien? ¿Realmente te está sirviendo? Es cierto que dicen que sí... pero lo importante es que te lleve más allá, que crezca* (Esperanza Ramírez, Presidenta del Fondo).

De aquí que uno de los objetivos en el corto y mediano plazo se encuentra el de fomentar la capacitación para las socias, tener una tienda de insumos e instalar un centro de acopio artesanal, así como ampliar su línea de crédito.

La evolución del fondo no sólo ha representado dificultades de orden técnico y organizativo. El grupo directivo ha enfrentado el riesgo de la autonomía financiera de manera consciente así como los retos propios de su situación de género, mismos que se han manifestado tanto en el ámbito individual y familiar, como en su entorno social.

---

<sup>10</sup> El Programa de financiamiento para empresas de intermediación financiera de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero establece como límite el 5%.  
<http://intranet.finrural.gob.mx/normateca/NorInt/NorIntSus/Cre/ProgFinan/EmpIntFin/Documents/Programa%20EIF%2010032014.pdf>

Desde el punto de vista personal todas las participantes han tenido que desarrollar aprendizajes que les permitan conducir un intermediario financiero, realizar gestiones ante las instituciones e informar periódicamente a las socias, situación que les ha hecho ganar confianza en su capacidad de formular soluciones, tomar decisiones y, por supuesto, en autoestima.

*Antes de entrar al Fondo yo mejor me quedaba con mis propias ideas y no las decía o las mandaba decir con alguien más. No me atrevía, era muy insegura, era muy tímida, entonces me costaba mucho trabajo expresar mis ideas o tenía inseguridad... no tenía una seguridad propia, un criterio propio pues. Y ahorita, pues ahorita sí. Ahorita la puedo exponer y puedo ser firme con las ideas que tengo* (Esperanza Ramírez, Presidenta del Fondo).

Independientemente de la importancia de los aprendizajes antes señalados habría que destacar aquél que resulta indispensable para el adecuado funcionamiento del servicio de intermediación financiera: la cabal comprensión del concepto crédito y su diferencia respecto al subsidio, manejado como si fuese crédito. Esto es determinante no sólo para que la directiva opere adecuadamente al Fondo sino para que sea capaz de difundir entre las socias ese conocimiento y lograr que ellas lo aprehendan. Por supuesto, este conocimiento va asociado a la convicción de que el Fondo es un instrumento de su propiedad que debe ser utilizado de manera eficaz y eficiente. Convicción asumida en el momento en que se decidió aceptar el riesgo de operar con líneas de crédito.

En lo que se refiere a la movilidad se tiene que todas ellas viajan ocasionalmente y se trasladan con cierta frecuencia a las comunidades donde se localizan los proyectos. En este sentido ellas manifiestan haber tenido el apoyo de sus esposos.

*Hemos tenido esposos muy comprensivos, porque a veces salimos tarde o nos ausentamos por varios días, pero también a veces me dice que tenga cuidado, porque puedes quedar bien con tu fondo, pero no me descuides a la familia* (Esperanza Ramírez, Presidenta del Fondo).

Sin embargo, no en todos los casos han recibido el apoyo familiar, sobre todo cuando sus actividades implican ausentarse por varios días de sus hogares, o bien cuando las jornadas laborales deben alargarse.

*Otras compañeras decían que podían asistir a eventos fuera de la ciudad y dos horas antes avisaban que no podían porque sus maridos no las dejaban* (María del Carmen Cruz, Tesorera).

Cabe señalar que el apoyo familiar al que ellas aluden no implica compartir los quehaceres domésticos. En el entorno familiar, ellas reconocen que tienen que combinar sus actividades laborales con las actividades del hogar y el cuidado de los niños y niñas. El apoyo se limita (cuando es el caso) al de las hijas.

Asimismo han debido enfrentar situaciones difíciles tanto en las instancias gubernamentales, porque *nos ven débiles, hemos sufrido acoso, no nos toman con seriedad* (y en nuestras comunidades) *Nos juzgan como liberales, (dicen que) ¡cómo es posible que hayamos dejado a nuestras familias!* (María del Carmen Cruz, Tesorera).

Al interior de su colectivo, las representantes del fondo han aprendido a confiar entre ellas mismas y a discutir para llegar a conclusiones sobre un fin común, a usar sistemas tecnológicos y a trabajar con sistemas establecidos, a hablar con las socias y en público lo que repercute en un reforzamiento

de la autoestima y la confianza colectiva. Paralelamente, se reconoce que uno de los elementos que ha influido de manera importante es mantener un objetivo común que sirve como medio de cohesión para trabajar como equipo, y finalmente las mujeres socias, han respondido de manera importante en la recuperación de los créditos.

Con relación a los beneficios regionales, las socias del Fondo –comentan las participantes del Consejo Directivo- tienen hoy una fuente de financiamiento accesible y en su propia lengua que les facilita el acceso a préstamos con una tasa de interés baja, que les permite emprender proyectos con recursos propios, sobre la base de su experiencia productiva, garantizando un ingreso adicional para sus familias, lo cual repercute en el reconocimiento del trabajo de las mujeres y su rol comunitario. Adicionalmente, las dirigentes comentan que las mujeres, al obtener estos créditos mantienen la tradición artesanal local, porque los niños cuando llegan de la escuela ayudan a sus madres, además de que ha contribuido a mitigar la migración y la desintegración de las familias.

La experiencia del Fondo Regional para la Mujer Indígena de la Región Lacustre-Pátzcuaro Zirahuen Uarhiti Anchikurhiricha A.C. como intermediario financiero, si bien es corta, ha sido una experiencia básicamente positiva, llena de aprendizajes tanto para ellas mismas, como en el sentido de que pueden operar un organismo financiero propio.

La operación financiera del Fondo, al reconocer y considerar a las autoridades comunales como garantes de la confiabilidad de los grupos mantiene el respeto a los usos y costumbres locales y a la par los utiliza como garantía de pago. De tal manera, las mujeres que usualmente no son sujetos de crédito, a través de este aval y de la confianza que en ellas se deposita, pueden acceder a recursos financieros y obtener un ingreso.

Derivado de lo anterior es que una de las preocupaciones del Fondo sea garantizar su sostenibilidad financiera, manteniendo tasas asequibles a sus socias ...*como Fondo llevamos la finalidad de apoyar, de ayudar y ahí es donde queremos que la gente valore al Fondo, les decimos si ustedes no cuidan algo que tenemos aquí, pues al rato que se acabe el Fondo, pues a donde vamos a acabar todas, pues con instituciones más caras* (Esperanza Ramírez, Presidenta del Fondo).

Las representantes del Fondo saben que aún deben enfrentar muchos cambios, que a veces les cuesta trabajo asumir, pero se mantienen fieles ante el compromiso que socialmente han aceptado.

## LITERATURA CITADA

Banco de México. (2014a). Glosario de términos. Disponible en:  
<http://www.banxico.org.mx/divulgacion/glosario/glosario.html>

Banco de México. (2014b). El sistema financiero. Disponible en:  
<http://www.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html>

Banco Mundial. 2012. Indicadores del Desarrollo Mundial. <http://datos.bancomundial.org/indicador>

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2007). Acuerdo de modificación a las reglas de operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas. México. 28 de diciembre de 2007.

Diario Oficial de la Federación (DOF). (2004). Reglas de Operación del Programa Fondos Regionales Indígenas. 24 de Septiembre de 2004. México.

Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). (2012). Evaluación de consistencias y resultados 2011-2012. Programa Fondos Regionales Indígenas. México.

FAO. (2002). Reforma y descentralización de los servicios agrícolas: Un marco de políticas. Colección de Política Agrícola y Desarrollo Económico de la FAO. Depto. de Cooperación Técnica. Roma.

Financiera Rural. (2009). Programa de financiamiento a entidades dispersoras de Crédito. México.

FRI. (2014). Fondo Regional para la mujer indígena de la región Lacustre-Pátzcuaro Zirahuén Uarhiti Anchikurhiricha, A.C. Programa de Trabajo 2014.

FRI. (2004). Fondo Regional para la mujer indígena de la región Lacustre-Pátzcuaro Zirahuén Uarhiti Anchikurhiricha, A.C. Acta Constitutiva, firmada en Pátzcuaro, Michoacán ante el Notario Público Sustituto No.90. Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández. Septiembre de 2004. México.

Gutiérrez, A. (2004). Microfinanzas rurales: experiencias y lecciones para América Latina. Serie Financiamiento para el Desarrollo no. 149. Naciones Unidas. Santiago de Chile. 25p.

Hidalgo, N. (2002). Género, empoderamiento y microfinanzas. Un estudio de caso en el norte de México. Instituto Nacional de las Mujeres. México. 305p.

INEGI. (2012). Encuesta Nacional Agropecuaria. México.

INEGI. (2009). Micro, pequeña, mediana y gran empresa. Estratificación de los establecimientos. Censos económicos 2009. México, 2011.

INEGI. (2000). XII Censo de Población y Vivienda, 2000. México.

Levine, R. (2005). Finance and Growth: Theory and Evidence". In: Handbook of Economic Growth. P. Aghion y S. Durlauf (eds.) Northe-holland Elsevier Publishers. Pp. 866-934.

Medina, S. (2013). El crédito al sector privado en México. Revista Comercio Exterior. 63 (5): 2-6 Sept-Oct. México.

Moser, C. (1991). La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. In: Virginia Guzmán; Patricia Portocarrero; Virginia Vargas (comp.), Una nueva lectura: Género en el desarrollo, Flora Tristán ediciones, Lima, pp.55-124.

Piñar, Á. (2002). ¿El sistema financiero al servicio del desarrollo rural sustentable?. Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador. 252p.

Plan Nacional de Desarrollo. (2013). Diario Oficial de la Federación. 20 de mayo de 2013.

Presburguer, E. (2013). Sofomes ENR. La puerta a la revolución financiera en México. Editorial Limusa SA de CV. México. 284p.

Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE). (2013). Publicado en el diario Oficial de la Federación, 16 de diciembre de 2013.

Rowlands, Jo. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo. In: Magdalena León (comp.), Poder y empoderamiento de las mujeres, TM editores, Colombia, pp.213-245, 1997.

Secretaría de Pueblos Indígenas de Michoacán, (2014). Disponible en: <http://spi.michoacan.gob.mx/index.php/universo-atencion/42-poblacion-indigena>

Shaw, E. (1973). Financial Deepening in Economic Development. Nueva York, Oxford University Press, 260p.

Stiglitz, J. (1993). The role of the State in financial markets, *Proceedings of the World Bank Annual Conference on Development Economics, 1993*, Washington, D.C., Banco Mundial.

Shumpeter, J. (1967). Teoría del desarrollo económico. Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico. Fondo de Cultura Económica, México-Buenos Aires, cuarta edición en español. 254p.

Studart, R. (2005). El Estado, los mercados y el financiamiento del desarrollo. Revista de la CEPAL 85, Santiago de Chile, pp.19-34.

Universidad Autónoma Metropolitana. (2007). Evaluación del Programa Fondos Regionales Indígenas. Versión Final. México.

Vera, C. y Titelman, D. (2013). El sistema financiero en América Latina y El Caribe. Una caracterización. Serie Financiamiento para el Desarrollo. CEPAL, Santiago de Chile

Villarreal, M. (2004). Antropología de la deuda. Crédito, ahorro, fiado y prestado en las finanzas cotidianas. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Miguel Ángel Porrúa. México. 338p.

Warman, F. y Roa, Ma. J. (2014). Intermediarios financieros no bancarios en América Latina: ¿banca paralela? Documentos de Investigación no. 16. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). México.

Young, K. (1995). Planning Development With Women. Making a World of Difference, MacMillan Education, London, LTD.

Zapata, E., Ramírez, P., Garza, L., López, J., Hernández, M., Ramos, Ma. I. y Reyes. C. (2004). Microfinanciamiento y Pobreza. Especialidad Género: Mujer Rural del Colegio de Postgraduados y CAME. Editorial Plaza y Valdés. México, D.F. Diciembre de 2004. pp. 205.

Zapata E., Vázquez, V., Alberti, P., Pérez, E., López, J., Flores, A., Hidalgo, N. y Garza, L. (2004). Microfinanciamiento y empoderamiento de mujeres rurales: Las cajas de ahorro y crédito en México. Colegio de Posgraduados, FINAFIM y Plaza y Valdés. México.

## AGRADECIMIENTOS

La autora agradece sinceramente al Comité Directivo del Fondo Uarhiti Anchikurhiricha el tiempo y la información proporcionada. Sin su decidida participación el presente texto no existiría

### Síntesis curricular

#### **Laura Elena Garza Bueno**

Licenciada en Economía por el IPN, con doctorado de la Universidad Estatal de Moscú. Es profesora investigadora del Colegio de Postgraduados e imparte cátedra en la Universidad Autónoma Chapingo. Desde 1985, año en que ingresó a la academia ha publicado diversos artículos y libros sobre desarrollo rural, mujeres, microfinanciamiento y formación de recursos humanos. En el servicio público ha participado en actividades para la formación de recursos humanos y promoción del crédito en el medio rural.

#### **Ma. de los Ángeles Rodríguez**

Es licenciada en economía egresada de la UNAM. Obtuvo su maestría en el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM). Ha desarrollado actividades en docencia, investigación, consultoría, organización y apertura de negocios y en la auditoría de procedimientos. También ha participado en la publicación de artículos y libros sobre género y formación de recursos.

#### **Lourdes Gómez García**

Licenciada en Economía egresada de la UAM. Cuenta con 28 años de experiencia en diversas áreas del sector público, destacando Bancomext y, a la fecha, en la Financiera Nacional de Desarrollo, en el área de promoción; también se ha desarrollado como consultora externa, especializada en desarrollo rural, género y formación de recursos, participando en la elaboración de diversos artículos y libros relacionados con estos temas.